

# BHP

## Nuestro Código

Glosario

# Glosario

**Activo (operacional):** una agrupación de una o más operaciones geográficamente cercanas operadas por BHP.

**Activo:** todo elemento del cual una persona, compañía o grupo es dueño, incluido el dinero, las inversiones y los bienes tangibles y los intangibles, como la propiedad intelectual y los datos, o cualquier otro elemento de valor que pueda convertirse en dinero en efectivo.

**Algo de valor:** incluye obsequios, comidas, entretenimiento, viajes, patrocinio promocional, dinero en efectivo o equivalentes a efectivo, viáticos, favores y oportunidades comerciales.

**Alianza comercial:** asociación contractual creada entre dos o más partes para llevar a cabo actividades comerciales específicas de manera conjunta.

**Alianzas comerciales no operadas:** entidad productora que no está operada por BHP.

**Análisis comparativo:** calificación de los productos, servicios o prácticas de una compañía en función de los que brindan otros participantes de la industria.

**Asociación comercial:** organizaciones comerciales, de materias primas o de sectores, incluyendo las asociaciones industriales, las organizaciones no gubernamentales, grupos de asesoramiento, consejos bilaterales, grupos de networking y grupos de investigación.

**Asuntos Corporativos:** una función dentro de BHP que gestiona la estrategia global, el marco y la implementación necesarios para proteger y mejorar la reputación de BHP, gestionar el riesgo y contribuir a la creación de valor social.

**Auditoría:** proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencia y evaluarla de manera objetiva para identificar áreas en las cuales los procesos de gestión de riesgos, control, cumplimiento y gestión corporativa requieren una mejora.

**Canal de Presentación de Divulgaciones Protegidas de BHP:** una plataforma dedicada a informar Divulgaciones Protegidas bajo la Política de Denunciantes de BHP. Las denuncias se pueden realizar de forma anónima y pueden estar sujetas a protecciones en virtud de la Política.

**Catálogo de Datos:** ubicación central para que la comunidad de datos de BHP gestione la calidad de los datos, permita su descubrimiento, comprenda los datos y vea con quién debe ponerse en contacto para discutir cuestiones de calidad o solicitar acceso.

**Compañía:** BHP y sus filiales.

**Competidor:** otra compañía, organización o individuo que produce y/o comercializa materias primas similares a las de BHP; adquiere bienes o servicios similares a los de BHP; contrata talentos similares a los de BHP; o participa en los mismos procesos de licitación que BHP.

**Comunidad anfitriona:** personas o grupos de personas que viven o trabajan en áreas que se ven impactadas a nivel económico, social o ambiental (de manera positiva o negativa) por nuestras operaciones y/o proyectos. Puede incluir personas que viven cerca o a cierta distancia de nuestras operaciones y/o proyectos, que pueden verse afectadas.

**Conflicto de intereses:** cuando la posición de un empleado dentro de BHP, o consideraciones o intereses financieros o personales pudieran afectar, o dar la impresión de afectar su juicio, objetividad e independencia.

**Consultor:** cuando existe un acuerdo entre BHP y la compañía consultora, y la persona proporciona servicios especializados que, por lo general, no los presta un empleado. El trabajo es por un período determinado y se realiza en nombre de una compañía consultora contratada por BHP.

**Contacto principal:** el empleado de BHP que tiene la relación comercial más cercana con un tercero y que debe ser el primer punto de contacto del tercero.

**Contratista:** individuo, compañía o cualquier otra entidad legal que realiza trabajos o presta servicios para BHP mediante un contrato de servicios, incluyendo subcontratistas.

**Controles de Exportaciones:** leyes que regulan la exportación, reexportación, trasbordo o traslado de artículos específicos a través de las fronteras nacionales, a menudo para promover las iniciativas de ingresos, comercio y seguridad de un país en particular.

**Cumplimiento:** una función dentro de BHP que protege su integridad trabajando con nuestros Activos y Funciones en la prevención y mitigación de los riesgos de falta de cumplimiento.

**Datos:** información relacionada con, creada o recopilada en el curso del funcionamiento del negocio de BHP. Esto puede incluir datos técnicos, operacionales, sobre los clientes, productos, empleados, materiales y proveedores que pueden no estar directamente relacionados con las transacciones. Los datos maestros pueden admitir procesos y operaciones transaccionales.

**Datos confidenciales:** tal y como se define en las leyes de privacidad vigentes, incluida la información u opinión sobre la raza o el origen étnico de una persona, sus opiniones políticas, su pertenencia a una asociación política, sus creencias o afiliaciones religiosas, sus creencias filosóficas, su pertenencia a una asociación o sindicato profesional o comercial, sus preferencias o prácticas sexuales, o sus antecedentes penales, información sanitaria, información genética, información biométrica o plantillas biométricas.

**Departamento Legal:** una función dentro de BHP que le proporciona asesoramiento jurídico para gestionar el riesgo legal y crear valor de acuerdo con *Nuestra Carta*, *Nuestros valores* y los objetivos comerciales a los Activos, Funciones y Marketing.

**Derechos humanos:** derechos y libertades políticas, civiles, económicas, laborales, sociales y culturales básicas a los que tienen derecho todas las personas, sin discriminación, tal y como se definen en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

**Diligencia debida:** medidas que se adoptan para revisar y evaluar las actividades comerciales propuestas o las relaciones con contrapartes.

**Director:** miembro de la junta directiva que controla los asuntos de una compañía. Una junta directiva puede incluir directores ejecutivos que dirigen la compañía y directores no ejecutivos que contribuyen con asesoramiento.

# Glosario (continuación)

**Divulgación pública:** material que se considera que ha sido divulgado de manera suficiente como para asegurar su disponibilidad al público inversionista.

**Donación comunitaria:** pagos o contribuciones en especie para una sola actividad, por ejemplo, ayuda en caso de desastres naturales o becas.

**Drogas ilegales:** drogas ilegales o drogas recetadas que se obtienen sin una receta médica válida o se administran bajo las órdenes de un médico.

**Entidad controlada:** una entidad en la cual BHP posee o controla, de manera directa o indirecta, más del 50 por ciento de los votos, acciones, interés de participación o interés de propiedad; o tiene la capacidad de determinar el resultado de las decisiones en cuanto a políticas financieras y operativas, incluido (sin límites) el control de la junta directiva.

**Estado intersexual:** las personas intersexuales nacen con características físicas que no se adaptan a las normas médicas y sociales para los cuerpos femeninos o masculinos.

**Estándares y procedimientos:** se requiere que se lleven a cabo para cumplir con nuestros requisitos y controles de desempeño.

**Ética e Investigaciones:** una función dentro de BHP que protege su integridad mediante el establecimiento de estándares éticos sobre cómo opera BHP de acuerdo con *Nuestra Carta* y *Nuestros valores*.

**Exposición en el lugar de trabajo:** enfermedad que se desarrolla como consecuencia de actividades relacionadas con el trabajo.

**Fraude:** todo acto deliberado de engaño con el fin de obtener una ganancia personal o de terceros y que puede dar lugar a una pérdida financiera o no financiera para BHP o un tercero. Los ejemplos incluyen, entre otros, las declaraciones falsas o la falsificación de documentos para obtener una comisión o adjudicación personal, el uso indebido de la información de BHP para beneficio personal o el robo físico.

**Funcionario de regulación:** cualquier funcionario o empleado de una organización de regulación o cualquier departamento o agencia relacionada; cualquier persona en una función o capacidad oficial de una organización de regulación, o cualquier persona que se presente como intermediario autorizado de una organización de este tipo.

**Funcionarios gubernamentales:** incluye:

- todo funcionario o empleado de un gobierno, de un organismo público internacional, de cualquier departamento o agencia de los mismos, de cualquier entidad controlada o que sea propiedad del gobierno (incluidas compañías estatales);
- toda persona que actúa en una función o capacidad oficial para un gobierno o un organismo público internacional;
- cualquier partido político o funcionario de un partido, o candidato a un cargo político;
- cualquier individuo que posea o realice las tareas de una designación, puesto o cargo creado por costumbre o convención, incluyendo, potencialmente, algunos líderes tribales y miembros de familias reales;
- cualquier persona que se presente como intermediario autorizado de un funcionario gubernamental.

**Grupo de asesoramiento:** organización o grupo de expertos que investiga y asesora sobre asuntos relacionados con la sociedad, la ciencia o los negocios.

**Homofobia:** miedo, aversión o discriminación a la homosexualidad o a las personas homosexuales.

**Identidad de género:** identidad relacionada con el género, apariencia, peculiaridades u otras características relacionadas al género de una persona, lo que incluye como las personas expresan o presentan su género y reconoce que la identidad de género de las personas puede no ser de carácter femenino o masculino.

**Información competitiva confidencial:** categoría amplia de información que, de ser divulgada a la competencia, reduciría de alguna manera la incertidumbre actual/futura sobre el comportamiento del competidor en el mercado, incluyendo:

- los planes de producción;
- los planes de marketing y perspectivas registradas en el mercado;
- los detalles de negociaciones con clientes o proveedores individuales;
- las condiciones de compra o venta actuales o recientes, como el precio;
- información estratégica;
- planes de innovación y propiedad intelectual.

**Información confidencial:** cualquier información relativa a BHP, nuestras filiales o cualquiera de nuestros negocios que no esté generalmente disponible para el público, salvo por una violación de la confidencialidad, ya sea que la información se encuentre en formato oral, visual o escrito o que esté registrada en cualquier otro medio.

**Información personal:** cualquier información u opinión relacionados con un individuo identificado o identificable, incluyendo cualquier información u opinión que podría identificar razonablemente a un individuo, ya sea solo a partir de ella o en combinación con cualquier otra información que BHP pudiera tener en su posesión en el futuro.

**Información privilegiada:** información que generalmente no está disponible y, en caso de estarlo, una persona razonable esperaría que afecte de forma sustancial el precio o valor de los títulos valores de BHP o de otra compañía (en función de si tiene la posibilidad de influir en la decisión de adquirir o vender títulos valores de las personas que comúnmente invierten en títulos valores). Dicha información puede incluir asuntos de suposición, asuntos insuficientemente definidos como para justificar su difusión y asuntos relacionados con las intenciones o las posibles intenciones de una persona.

# Glosario (continuación)

**Integrity@BHP:** es nuestro canal de información confidencial a la que pueden acceder todos, incluidas las partes interesadas externas y el público en general, para denunciar conductas que puedan ser incompatibles con *Nuestro Código*.

**Inversión social:** contribuciones voluntarias para respaldar a las comunidades a través de donaciones en efectivo destinadas a programas comunitarios y costos administrativos asociados.

**Inversión:** el aporte de recursos (generalmente monetarios) con la expectativa de recibir futuros beneficios. El término 'inversión' incluye tanto las transacciones como los proyectos de capital (y abarca operaciones de arrendamiento financiero, cierre de proyectos, actividades de rehabilitación del sitio, proyectos de sistemas comerciales y compromisos contractuales a largo plazo que sean equivalentes a inversiones de capital).

**Jefe de Divulgaciones:** responsable de identificar, validar, informar y monitorear información de referencia.

**Leyes antiboicot:** sancionan cualquier conducta que implique aceptar o negarse a hacer negocios con países específicos o en estos, como Israel; o con compañías que figuran en la lista negra; o que discriminen en función de raza, religión, género, país de origen o nacionalidad. Las prohibiciones incluyen aceptar proporcionar, o proporcionar de manera efectiva, información sobre relaciones comerciales o personas involucradas.

**Leyes sobre competencia, antimonopolio o prácticas comerciales (defensa de la competencia):** prohíben contratos, acuerdos, entendimientos y prácticas concertadas (ya sean formales o informales, escritas o no escritas, directas o indirectas) que impidan, restrinjan o distorsionen la competencia. Estas leyes también incluyen normas de control de fusión de compañías (las cuales exigen que las autoridades que rigen la competencia aprueben ciertas transacciones) y normas que prohíben la conducta de compañías que (ya sea conjuntamente o independientemente) se encuentran en una posición dominante en un mercado y abusan de dicha posición. Las leyes sobre competencia pueden tener efectos extraterritoriales (las acciones realizadas en un país podrían violar las leyes sobre competencia en otro, si la conducta tiene efectos anticompetitivos en ese país).

**Licencia para operar:** asegurar y mantener la confianza de una comunidad y sus organismos de regulación para establecer y realizar actividades comerciales.

**Líder de dos niveles superiores:** gerente o supervisor en dos líneas jerárquicas superiores.

**Líder de línea:** gerente inmediato.

**Lista de Personas Restringidas para Efectuar Transacciones con Títulos Valores:** una lista de Personas Restringidas que están sujetas a restricciones adicionales para efectuar una Transacción. La Gobernanza del Grupo notificará a las personas que figuran como Personas Restringidas registradas en la Lista de Personas Restringidas para Efectuar Transacciones con Títulos Valores.

**Material inadecuado:** incluye imágenes o textos pornográficos o sexualmente explícitos o que fomenten la explotación; materiales que promuevan la violencia, el odio, el racismo, las creencias religiosas, el terrorismo o la intolerancia hacia terceros, y todo material que sea obsceno y abusivo.

**Negocio:** una unidad organizativa global basada en el producto que establece la estrategia, aumenta el valor, rige y gestiona el desempeño de uno o más Activos y Operaciones.

**Normas culturales:** expectativas sobre la manera en que una persona o personas se comportarán en una situación dada, en función de los protocolos, normas de comportamiento o prácticas sociales aceptadas.

**Nuestra Carta:** cómo comunicamos quiénes somos, qué hacemos y qué valores defendemos.

**Nuestros Requerimientos:** describen los requerimientos mínimos obligatorios de desempeño y las responsabilidades para las obligaciones, procesos, funciones y actividades comerciales en BHP.

**Operación:** una entidad de producción sustancialmente distinta operada por BHP con límites determinados y puntos de traspaso acordados para servicios y/o productos. Incluye entidades tales como una mina, un puerto, un grupo de instalaciones de procesamiento o producción, un yacimiento en producción.

**Orientación sexual:** la orientación sexual de una persona hacia personas del mismo sexo o personas de diferente sexo.

**Pagos de facilitación:** pago no oficial o cosa de valor entregada a un funcionario gubernamental para acelerar o asegurar la realización de una acción gubernamental de rutina (acciones que se realizan de manera habitual y normal). Por ejemplo, los pagos para acelerar la emisión o el procesamiento de visas legítimas, la programación de inspecciones o la conexión de servicios telefónicos u otros servicios públicos. Las acciones gubernamentales de rutina no incluyen decisiones discrecionales (como adjudicar o continuar la actividad comercial con una parte) por parte de un funcionario gubernamental.

**Pariente cercano:** cónyuge, pareja, padre/madre, padrastro/madrastra, hijo/a, hijastro/a, hermano/a, hermanastro/a, sobrino/a, tío/a, abuelo/a, nieto/a y todas las parejas de estos.

**Partes interesadas:** personas o grupos que se ven afectados por las decisiones o acciones de BHP. Las partes interesadas pueden ser individuos, grupos de interés, agencias gubernamentales u organizaciones corporativas.

**Patente:** documento legal emitido por una autoridad del gobierno nacional que otorga derechos exclusivos para el uso o explotación de una invención, que puede ser un producto o proceso, durante un período de tiempo específico. Las patentes también otorgan el derecho a impedir que otras personas copien o exploten la invención.

**Período cerrado:** un período de 60 días inmediatamente anterior al anuncio preliminar de los resultados anuales de BHP o, si es más corto, el período entre el final del año fiscal de BHP y el anuncio preliminar de los resultados anuales; y el período entre el final del semestre de BHP y la publicación de los resultados semestrales de BHP.

**Personas Restringidas:** son personas que regularmente tienen acceso a información privada de BHP debido a su rol dentro del Grupo. Las Personas Restringidas no deben efectuar transacciones con títulos valores de BHP durante ningún Período Cerrado o sin autorización previa. Para obtener más información recurra a *Nuestros Requerimientos para las Transacciones con Títulos Valores*.

# Glosario (continuación)

**Pornografía:** material o actos verbales o visuales que incluyen violencia, coerción, discriminación, fuerza o brutalidad contra mujeres, hombres, niños o animales en actos sexuales, y que los representa de manera degradante.

**Programa de Asistencia al Empleado (PAE):** consejeros independientes, profesionales calificados, como psicólogos y trabajadores sociales a quienes los empleados y los miembros de su familia directa pueden acceder (parejas e hijos/as dependientes).

**Programa de incentivo para empleados:** programa formal destinado a fomentar acciones o conductas de los empleados, como Shareplus.

**Propiedad intelectual:** toda creación de la mente o del intelecto, información confidencial o datos comerciales que posean un potencial valor comercial y sobre los que se puedan tener derechos de protección según las leyes de derechos de autor, patentes, marcas registradas y similares.

**Proyecto de desarrollo comunitario y/o donación:** beneficia a las comunidades en las que BHP opera o tiene un interés. Por lo general, es multifacético e incluye que se efectúe más de una actividad.

**Recursos Humanos:** una función dentro de BHP que influye en la cultura y el desempeño de la organización mediante la implementación de marcos, procesos y prácticas para atraer y retener a una fuerza laboral talentosa, motivada y productiva.

**Registro de conflictos de intereses:** sistema donde los empleados de BHP registran conflictos de intereses potenciales para que se revisen y aprueben.

**Registro de obsequios y entretenimiento:** sistema donde los empleados de BHP registran obsequios y entretenimiento para que se revisen y aprueben.

**Registro:** información en cualquier forma o en cualquier medio, creada o recibida y guardada por BHP (empleado, contratista, consultor o tercero) como evidencia completa y precisa de decisiones, actividades y transacciones comerciales.

**Represalia:** incluye amenazas, intimidación, acoso, exclusión o humillación y conductas sutiles, como retener información o no proporcionar un trabajo significativo.

**Riesgo:** la posibilidad de que suceda algo que tenga un impacto en los objetivos. Un riesgo, generalmente, se especifica en función de un acontecimiento o una circunstancia y las consecuencias que pueden surgir a partir de eso. El riesgo se mide en términos de una combinación de la gravedad de un acontecimiento y la posibilidad de que ocurra. El riesgo puede tener un impacto positivo o negativo.

**Riesgos psicosociales:** causas conocidas de mala salud mental que pueden derivarse de factores organizativos (organización del trabajo, diseño del puesto y mala cultura del lugar de trabajo), factores ambientales y factores individuales.

**Sanciones comerciales y financieras:** leyes impuestas por un país que prohíben o restringen el comercio con otros países y los tratos con personas, entidades y embarcaciones específicas mencionadas en listas publicadas por gobiernos y organismos multilaterales (como el Banco Mundial).

**Seguridad Informática:** medidas que se toman para proteger la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos, sistemas y servicios de información contra el uso indebido, ataque, daño, interferencia, pérdida o acceso no autorizado, modificación o divulgación.

**Servicio de Soporte de Ética:** servicio dedicado a las personas afectadas, que proporciona apoyo inmediato y confidencial.

**Shareplus:** plan de compra de acciones disponible para todos los empleados de BHP. También consulte la entrada sobre el programa de incentivos para empleados.

**Socio comercial:** socios de alianzas comerciales o inversionistas conjuntos o terceras partes que interactúan con otros en nombre de BHP o de entidades controladas por BHP. Esto incluye agentes, corredores, intermediarios, asesores, consejeros, representantes, agentes de viajes, transportistas, agentes de aduanas o de visas, asesores impositivos, firmas de abogados, localizadores, miembros de grupos de presión y contadores.

**Solicitud de fuente única:** cuando el proceso competitivo de licitación no se aplica debido a una emergencia, falta de proveedores confiables o viables, y/o un proveedor puede justificarse por motivos comerciales o técnicos. Las solicitudes de fuente única deben ser congruentes con *Nuestros Requerimientos para Abastecimiento* y otra orientación correspondiente.

**Trabajo forzado:** trabajo realizado bajo amenaza de sanciones y para el cual el trabajador no se ha ofrecido voluntariamente.

**Trabajo infantil:** niños y niñas menores de 15 años que son obligados a realizar trabajos que resultan física o mentalmente dañinos y que interrumpen su educación y desarrollo social.

**Transfobia:** miedo, aversión o discriminación hacia las personas transgénero.

**Transgénero:** término que engloba a las personas cuya identidad de género es diferente a la que se les asignó legalmente al nacer. Las personas trans pueden seguir los pasos para vivir en su sexo deseado con o sin tratamiento médico.

**Uso de información privilegiada:** comprar y vender títulos valores de una compañía cuando se tiene información privilegiada (o animar a otra persona a hacerlo) o comunicar información privilegiada a otra persona cuando se sabe, o se debería saber, que la otra persona puede comprar o vender títulos valores de esa compañía.

**Valor social:** el valor mutuo creado a través de relaciones duraderas y positivas con las personas y el planeta que nos permiten realizar Nuestro Propósito.

**Viaje de negocios:** con aprobación previa de los líderes pertinentes y necesarios para cumplir con un requisito comercial.

# BHP